

**Solidaridad Territorial
Cooperación Intermunicipal**

Logroño, 27 y 28 de octubre de 2008

Conclusiones



1^{er} Congreso
de Pequeños Municipios
y Entidades Locales Menores



Los pequeños municipios conforman nuestra identidad regional, nuestra historia y nuestro patrimonio. El papel de los pequeños municipios es esencial para el desarrollo y progreso de las naciones. Son piezas fundamentales en la vertebración del territorio y en la cohesión social, y son los garantes de la persistencia de población en el medio rural.

En la situación como la que estamos viviendo en la actualidad, son los pequeños municipios los que, de todas las instituciones territoriales, necesitan de forma urgente y rotunda el apoyo y refuerzo para poder cumplir los cometidos que, como administración pública más cercana a los ciudadanos, tienen encomendados.

**Primer Congreso de Pequeños Municipios y Entidades Locales Menores
La Rioja. Octubre 2008**

10 CONCLUSIONES DEL CONGRESO

1.- Es necesario acometer los desarrollos legislativos que regulan las actuaciones de la política local. En especial, los relativos a competencias y financiación. El Gobierno de España debe actualizar estas dos Leyes (Régimen Local y Haciendas Locales) y en ellas se deben contemplar las peculiaridades y el tamaño de los pequeños municipios.

2.- Es primordial revisar los modelos de financiación y acometer una reforma profunda en las fuentes de financiación de los ayuntamientos. La financiación de los pequeños municipios está dentro del ámbito competencial del Estado. Urge incrementar esta financiación.

3.- El respeto a la autonomía política y económica de los pequeños ayuntamientos por parte de otros niveles administrativos debe estar garantizado y no ser moneda de cambio para la obtención de financiación. Es fundamental el fomento de valores como la autonomía y la cooperación frente a la jerarquía y tutela.

4.- El asociacionismo y la cooperación entre municipios es una de las herramientas clave para convertir el pequeño tamaño de los municipios en una fortaleza. Asimismo, la cooperación entre administraciones es fundamental para la prestación de servicios de calidad. Mancomunidades y Consorcios son instrumentos importantes para la prestación de servicios.

5.- Hay que fomentar los proyectos de innovación tecnológica que permitan la modernización de la gestión administrativa de los municipios y por tanto incrementar la eficacia en la gestión.

6.- Limitar la acción de gobierno y fomentar la iniciativa privada garantizando la seguridad jurídica de los ciudadanos puede ser otro instrumento que ayude a mejorar la financiación de los municipios. Existen fórmulas de cooperación público-privadas que se deben fomentar.

7.- La formación de cargos electos y empleados públicos, capital humano de los municipios, es prioritario ante la creciente complejidad del entorno normativo.

8.- La innovación en los modelos de organización territorial es otro de los retos que los responsables políticos deben tener en cuenta, de forma que la racionalidad impere en las divisiones que se hagan del territorio sobre las que se asiente la prestación de servicios.

9.- La adaptación de los pequeños municipios a las exigencias derivadas del modelo de administración electrónica diseñado por la legislación estatal exige una evaluación de la situación de partida y planificación. Los modelos de administración electrónica para pequeños municipios pasan por buscar soluciones estandarizadas que reduzcan costes y diseñen un modelo sostenible.

10.- Las TIC's en los pequeños municipios son una oportunidad para mejorar la prestación de servicios a los ciudadanos y para contribuir a mayor agilidad en las relaciones interadministrativas. Algunos elementos como una buena red de conectividad, presencia municipal en Internet, o la identificación electrónica de los ciudadanos son premisas que deben trabajarse con los pequeños municipios.



**Gobierno
de La Rioja**

Administraciones Públicas y
Política Local

www.larioja.org